

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en la referida relación a fin de que comparezcan ante la Concejalía de Medio Ambiente, calle Navarro y Ledesma, números 1 y 3, de nueve a catorce horas, con el objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la dirección indicada.

Quedan advertidos de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

INFRACCIONES A ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TENENCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Número de expediente. — Decreto de inicio. — Infractor. — NIF-CIF. — Artículo infringido. — Sanción. — Ciudad

Imposición de sanción, expediente 2009544. — DA 649/2009, de 9 de noviembre. — Carmen Mazarro Céspedes. — 8979262-Q. — 55.c)8. — 400 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009554. — DA 651/2009, de 10 de noviembre. — María Teresa Andrés Felipe. — 8989931-J. — 55.b)7. — 200 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009541. — DA 649/2009, de 9 de noviembre. — Manuel Alejandro Castañeda Henao. — X-885444-C. — 55.b)16; 55.b)2. — 300 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009601. — DA 706/2009, de 16 de diciembre. — Manuel Muñoz Gabarre. — 15807105-X. — 55.b)15. — 200 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009604. — DA 706/2009, de 16 de diciembre. — Severiana Rivas Vázquez. — 4134242-S. — 55.a)5; 55.b)7; 55.b)6. — 330,56 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009605. — DA 713/2009, de 16 de febrero. — Manuel Muñoz Gabarre. — 15807105-X. — 55.c)8. — 400 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009546. — DA 650/2009, de 10 de noviembre. — Pilar Adrio Gómez. — 2518168-J. — 55.b)7. — 200 euros. — Nuevo Baztán (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009510. — DA 648/2009, de 9 de noviembre. — Laura Galindo Santiago. — 53437440-E. — 55.b)7. — 200 euros. — Torrejón de Ardoz (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009547. — DA 650/2009, de 10 de noviembre. — Ángel Pujol Codina. — 38798431-F. — 55.b)6; 55.b)7; 55.b)2. — 450 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009552. — DA 650/2009, de 10 de noviembre. — María Soraya Jiménez. — 52877323-R. — 55.b)10. — 150 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009538. — DA 648/2009, de 9 de noviembre. — Rebeca Hernández Moreno. — 53413100-Q. — 55.b)7. — 200 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Inicio de expediente, expediente 2010063. — DA 128/2010, de 2 de marzo. — Concepción Manzano Vila. — 70056215-A. — 55.b)2; 55.b)16. — 300 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Inicio de expediente, expediente 2010066. — DA 128/2010, de 2 de marzo. — Josefina Borba Velasco. — 18932821-A. — 55.b)14, 55.b)15, 55.c)6. — 600 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Inicio de expediente, expediente 2010060. — DA 126/2010, de 2 de marzo. — Sandra Pérez López. — 9046472.C. — 55.b)2. — 150,26 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Inicio de expediente, expediente 2010027. — DA 128/2010, de 2 de marzo. — Elvis Nicolae Iftimia. — X-5292095-W. — 13.2.c) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. — 300,51 euros. — Mejorada del Campo (Madrid).

Alcalá de Henares, a 13 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Medio Ambiente, Jesús Domínguez Picazo.

(02/4.496/10)